

INFORME DE COMISARIO

SOYOR S.A.

PERIODO 2011

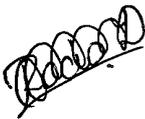
Como Comisario de la empresa SOYOR S.A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

- El análisis de la documentación que la empresa mantiene en sus Departamentos de Contabilidad, Administrativo y Ventas, nos ha permitido llegar a establecer la situación de la empresa durante estos 12 meses de gestión.
- Se analizó los libros sociales, comprobantes de respaldo, registro contables, control de personal tanto administrativo y de Ventas; determinándose que están bajo las normas y disposiciones legales de los organismos del Control del Estado.
- Los procedimientos del control interno son adecuados, los mismos que han sido aplicados por los encargados de cada área.
- Los Estados Financieros; Pérdidas y Ganancias, Balance General, informes y demás documentos que respalda la Contabilidad se encuentran debidamente archivados en las oficinas de la Empresa.
- Los valores declarados en los Estados Financieros corresponden a los saldos del Libro Mayor.



- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.
- Los resultados del presente ejercicio son significativos por haber laborado los 12 meses del año; lo que nos ha permitido cumplir con todas las exigencias legales de los organismos de control.
- En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la Situación Económica al 31 de Diciembre del 2011 de la empresa SOYOR S.A., de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo a las normas legales vigentes en el País.

Atentamente,



Rocío Zambrano Bravo

COMISARIO

